BOLETIN OFICIAL.

NUM. 44.—Segunda parte—PAG. 275.

Septiembre 2 de 1833.

La libertad no puede marchar sin prudencia, ni vivir sin virtudes. *Segur.*

GUATEMALA.

Prosperidad.

El 24 del pasado agosto se ha celebrado la junta jeneral de la Sociedad economica, i en ella se han distribuido premios à los niños de las escuelas de primeras letras cuyos adelantos habian sido calificados antes. Los han obtenido tambien diversos alumnos de dibujo cuyas obras tocan yá en la perfeccion. Entre ellos es muy distinguido el pensionista de la casa de moneda Apolinario España. Tambien son recomendables otros jovenes que aprenden bajo la direccion de los profesores Julian Falla, José Segura, i Francisco Cabrera. Un premio de primer orden fué adjudicado al C. Andres Agreda por la construccion de un piano vertical; i al C. Miguel Rivera Maestre se expidió patente de socio de merito. El acto fué presidido por el Gefe del Estado.

EDITORIAL.

Estamos en el caso de volver à tocar con la moderacion que acostumbramos, especies que nos han recibido mal algunos escritores. El Boletin ha sido ya el objeto de frecuentes declamaciones, i de amenazas sordas; pero no es por que el llame tiranos, cet. cet. à los que tal vez pudieran merecer verdaderamente estos nombres, sino por que presenta, ó los documentos de las reformas, ó la verdad de los hechos; i la verdad parece que ofende.

El numero 5.° del Céntro-americano dijo: *En el tratado solemne que celebró con el general Presidente, i que el Congreso aprobó, se comprometió aquel Vice-gefe,* (el del Salvador) *à que la renovacion se verificase, previa la espontanea renuncia de los funcionarios.* Dice tambien otro parrafo en la pagina 50. *Se acordó solemnemente como principio de toda legalidad que las autoridades supremas renunciasen expontaneamente.* Nosotros digimos que esto no era asi, por que teniamos à la vista aquel tratado que lejos de expresarlo está claro en otro sentido.

Contestando à esta especie dice el Centro-americano: *Es falza tal expontaneidad. Nosotros fuimos testigos presenciales i como diputados tubimos parte en esta transacion.* Esta es en resumen la contestacion. Si los editores quieren quedar bien puestos en esta contienda, publiquen el articulo en que se contiene la condicion de la *espontaneidad para las renuncias*, por que han dicho claro que esto era consignado *en el tratado.* No satisface la especie vaga de que ellos fueron

testigos presenciales.

El aire declamador en los escritos està sugetó à las inexactitudes, i bajo un tal estilo siempre estubo espuesta la verdad. Asi solo, podemos entender las frases de que las manos que tienen el poder en Guatemala se amalgaman con los enemigos publicos i que protejen todos sus pasos contra el orden. Es verdad que las reformas fueron siempre desordenes ante los interesados en los defectos i abusos. Desorden llamaron los Lores de Inglaterra el clamor por las elecciones liberales que al fin obtuvo el pueblo bajo el apoyo de un gobierno previsor: desorden llamaron los nobles i los frailes de España el grito constitucional de Riego: desorden dijo Carlos X. profugo de Francia, por que el pueblo Pariciense habia hecho mas fuertes las barricadas, que su legitimidad consignada en la carta; i desorden llamais vosotros el pronunciamiento universal por la independencia de los Estados i por la diminucion de los gastos.

¿Tan olvidadas estan las especies que ya no recordamos que el Gefe San Martin es uno de los que contribuyeron à nuestros triunfos de 832? Tampoco quereis que recordemos que uno de los editores del Centro-americano fué en 832 embrion de proscripto por sus conexiones con los liberticidas que en el mismo año fueron abatidos? ¿No es publico que el pudo introducirse en las comisiones del congreso i que viendo la resistencia á toda reforma el sugirió la idea de una Asamblea constituyente haciendo ver que por solo emanar del congreso seria sospechada, pero que este paso produciria el buen efecto de

mejorar la causa del congreso que podria asi invocar la popularidad?

De Dominguez, i de Arce ya olvidamos tambien quienes fueron los que triufaron? Triunfaron los Estados hoy reveldes de Honduras i Guatemala; pero no, no triunfaron para verse uncidos à ningun carro de hierro barnizado i con brillos que no disminuyen su peso por ningunas apariencias. Los gobiernos que pelearon la libertad del pueblo en el año pasado serán todos vuestros cuando vosotros seais todos del, sin ninguna mira à su depresion. El poder federal es nuestro embelezo; pero no estaremos deferentes á los que lo ejerzan con designios de cambiarlo. Ved aqui la causa de que la mayoria de los Estados ó lo que es lo mismo, la nacion, haya desechado ya el proyecto de vuestra Asamblea constituyente. Estaba decretada bajo una forma identica à la que se adoptaria en un gobierno central; los Estados iban á ser espectadores de un cambio de gobierno sin tener parte en el; i este contra federalismo ha sido tanto mas alarmante cuanto que en la federacion del norte se vé que una Asamblea constituyente sujeta sus acuerdos à la sancion de las legislaturas de los Estados.

Los de Centro-America ya pronunciaron por esto su voto contra una representacion nacional convocada con aquellos vicios. Ahora debemos ocuparnos de mantener con mas cuidados la paz, i esto no puede ser sino por la moderacion de los que tienen una direccion cualquiera en los negocios publicos. Cuando la union legal tiene relajados sus resortes, la amistad jenerosa es la unica garantia de la regularidad i de la paz. ¿A

que fin pues declamar contra la conducta de armonia que el Gefe del Estado ha observado i observarà con los otros? ¿Se quiere acaso la guerra, i se procura sembrando las desconfianzas i haciendo un objeto de vituperio los medios filosoficos que son el origen de que hoy no haya sangrientas ecsenas? Si no se pueden curar de raiz las dolencias publicas aplicandose prontamente los remedios de saludables reformas, habrà quien repruebe los alivios i la remision del mal? Por la independencia, por la libertad, por las garantias, i por los grandes pasos de civilizacion, es justa la guerra: la hará el gobierno de Guatemala como la acaba de hacer. Por otras miras cualesquiera no cometerá el crimen de traicionar las confianzas publicas de la vida i de la propiedad, que caen en el abismo de las discordias armadas. Por eso las evita: por eso procura la justicia: por eso es superior à mil consideraciones de que en diversas circunstancias no presindiria.



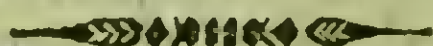
Niños que han sido examinados en todas las operaciones y demostraciones de aritmetica en el año corriente de 1833.

En 20 de Enero.

Cayetano Batres Castillo,--Juan de Dios Menendez--Antonio Amaya--Casimiro Estrada--Felis Bolaños--José Maria Sanches--Nicolas Cheves--Fuljencio Estrada--Braulio Bodega.

En 25 de Julio.

Manuel Quiñones--Manuel Loranca--Manuel Romero--J. Maria Centeno--José Torres--Juan Hernandes.



Individuos que componen la junta de caridad y misericordia de las parroquias de esta Corte.

De la Merced.

CC. Presb. Diego Batres--Pedro Flores--Venancio Lopez--José Antonio Larrave--Eustaquio Monzon Mariano Lopez.

De la de Sto. Domingo.

Presb. Calixto Arevalo--id. José Maria Castilla--Basilio Porras--Jorge Ubico--Margarito Carrera--Dionicio Montalvo.

De la de los Remedios.

Presb. Benedicto Orantes--Juaquin Guzman--Simon T. Espinosa--José M. Urruela--Manuel Abarca--J. Modesto Santa-Cruz.

De la de S. Sebastian.

Presb. Urbano Ugarte--Manuel Acuña--Eusebio Silva--J. Maria Mendia--Miguel Morales--J. Maria Mendizabal.

De la de la Candelaria.

Presbitero Ramon Solis--Pedro Sorogastua--Rafael Cambronero--Juaquin Romay--Juan Montealegre J. Antonio Barberena.

De la del Sagrario.

Presb. Mariano Mendez--Pedro Aycinena--José Piloña--Isidro Ortiz--Benito Muños--José Colóma.

TEATRO.

El 28 del corriente se ha representado la opera *Adolfo* y *Clara*.

Este es el primer ensayo de este genero que se vé en Guatemala. El concurso fué numeroso, cual nunca, i los aplausos repetidos.

Nosotros no podemos juzgar del merito de semejantes representaciones, por que no hemos visto otras; pero si podemos asegurar que el ensayo prueba el genio guatemalteco, i que el sabe sin maestros ni modelos hacer los que prometen mucho en lo succesivo.



Imprenta de la Union.